

Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL II. AYUNTAMIENTO DE TONAYAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022 - 2025.

En el pueblo de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con diez minutos del día. quince del mes de noviembre de dos mil Veintidós reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Calle Enríquez Numero uno de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos M.V.Z. Gildardo Apodaca Quiñones, C. Patricia Juárez Ávila, y C. Mateo Perea Hernández, en su carácter de Presidente Municipal, Sindica Única y Regidor Único, respectivamente, así como la L.C. Claudia Hernández Arellano, Tesorera Municipal ante el C. Gerardo Reyes Torres, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: ORDEN DEL DÍA: ORDEN DEL DÍA:
PRIMERO - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal: SEGUNDO Lectura y Aprobación del orden del día TERCERO Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior CUARTO Presentación para su Revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Octubre del año en curso:
PRIMERO Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. el C. Gerardo Reyes Torres, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a el M.V.Z. Gildardo Apodaca Quiñones, Presidente Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento,
SEGUNDO Lectura y aprobación del orden del día. El C. Gerardo Reyes Torres, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoria de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre
TERCERO Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior. El C. Gerardo Reyes Torres, Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por mayoría de votos
CUARTO Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Octubre del año en curso. Sobre el particular, la C. Patricia Juárez Ávila, Sindica integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo los Estados Financieros de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por la Tesorera en términos del artículo 72 fracción XIII de la Ley, para su revisión y



Municipio de Tonayán, Veracruz

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.

aprobación, como lo indica el artículo 34 fracción VI del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia.

Hecho lo anterior, el M.V.Z. Gildardo Apodaca Quiñones, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si son de aprobarse los Estados Financieros correspondientes al mes de Octubre del año en curso, para estar en condiciones en enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 25 Numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente ACUERDO: Se aprueban los estados Financieros correspondientes al mes de Octubre del año en curso, instruyendo se envien a la Legislatura del Estado, acompañados de copia de la presente Acta de Cabildo a más tardar el dia 25 del presente mes, Publíquese el mismo en la tabla de avisos.

QUINTO.- Presentación de los Estados de Obra Pública del mes de Octubre del año curso. Sobre el particular, el M.V.Z. Gildardo Apodaca Quiñones, Presidente Municipal, presenta a los integrantes del Cabildo los Estados de Obra Pública, remitidos por la Dirección de Obras Publicas en atribución al artículo 73 ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el artículo 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia.

Hecho lo anterior, el M.V.Z. Gildardo Apodaca Quiñones, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones en enviar al Congreso los Estados de referencia. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente: ACUERDO: Enviese los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de Octubre del año en curso, anexos a los Estados Financieros y acompañados de copía de la presente Acta de Cabildo, al H. Congreso del Estado, a más tardar el día 25 del presente mes. Publiquese el mismo en la tabla de avisos.

SEXTO.- Asuntos generales.- de conformidad con lo establecido en el sexto punto del orden del día relativo a asuntos generales, los integrantes del cuerpo edilicio manifestaron que no existe ningún otro asunto más que tratar, por lo que en uso de la voz el C. Gerardo Reyes Torres, Secretario del H. Ayuntamiento informa a la C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las catorce horas veinte minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.

H. CABILDO

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. DE TONAYÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	C. PATRICIA JUÁREZ ÁVILA SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL
C. MATEO PEREA HERNÁNDEZ	C. GERARDO REYES TORRES.
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO